

QUILLOTA, 24 JUN 2019

NUM.: 6961 /

EXENTO N°: 3556 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue: **VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4424 de fecha 20.08.2013 Exento 1461 y Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01.03.2013 de **ALEJANDRO ANDRES LARENAS GONZÁLEZ, RUT N° [REDACTED], PSICÓLOGO;**
- 2.- Anexo de Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01.03.2017;
- 3.- Orden de Trabajo N°1229 de fecha 01.03.2017, la Orden de Trabajo N° 1230 de Fecha 01.03.2017, Orden de Trabajo N°1231 de fecha 29.03.2017, la Orden de Trabajo N° 1232 de Fecha 01.03.2017, Orden de Trabajo N°1233 de fecha 29.03.2017, la Orden de Trabajo N° 1234 de Fecha 01.03.2017, Orden de Trabajo N° 1235 de fecha 29.03.2017;
- 4.- Certificado presupuestario N°162 de fecha 25.01.2019, Certificado presupuestario N° 163 de fecha 25.01.2019, Certificado presupuestario N°164 de fecha 25.01.2019, Certificado presupuestario N° 165 de fecha 25.01.2019, Certificado presupuestario N°166 de fecha 25.01.2019, Certificado presupuestario N° 167 de fecha 25.01.2019, Certificado presupuestario N° 169 de fecha 25.01.2019;
- 5.- Certificado de Título Profesional;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:

ALEJANDRO ANDRES LARENAS GONZÁLEZ

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

COORDINADOR PIE

PSICÓLOGO

7 HRS. COLEGIO DEPORTIVO Y POLIVALENTE S.E.O

7 HRS. COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO

6 HRS. ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE

6 HRS. ESCUELA SUPERIOR N° 1

6 HRS. CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA ADULTOS

6 HRS. ESCUELA NUESTRO MUNDO

6 HRS. COLEGIO ROBERTO MATTA

01/03/2017 HASTA 28/02/2018

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A CONTAR DESDE

FONDO

EMPLEADOR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, sub- 21, Item 03 "Personal Indefinido". No rinde fianza.

CUARTO:

PROCEDA el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento

junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

OCS/DMB/LSD/LBS/ebi.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Contraloría Regional Valparaíso.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Interesado (a).
- 4.- Carpeta Personal.
- 5.- Oficina Control.



OSCAR GONZÁLEZ SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)



ANEXO DISTRIBUCION HORARIA

En Quillota, 01 de Marzo de 2017, de común acuerdo las partes, han determinado la distribución horaria correspondiente al año 2017, de Don **ALEJANDRO ANDRES LARENAS GONZALEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Coordinador PIE, en el siguiente sentido:

A Contar del 01 de Marzo de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018 su carga horaria será distribuida de lunes a viernes, según el siguiente detalle:

COLEGIO DEP. Y POL. S.E.O.	: 7 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;
COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO	: 7 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;
ABEL GUERRERO AGUIRRE	: 6 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;
ESCUELA ABRAHAM LINCOLN	: 6 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;
CENTRO EDUC. INTEGRADA ADULTOS	: 6 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;
ESCUELA NUESTRO MUNDO	: 6 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;
COLEGIO ROBERTO MATTA	: 6 HRS. CRONOLÓGICAS SEMANALES;

La remuneración mensual imponible por las 44 horas, con Cargo a **FONDOS DEL PROGRAMA INTREGRACIÓN ESCOLAR** será de:

Sueldo base de	\$	872.555.-
Total	\$	872.555.-

(Ochocientos setenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco pesos).-

Firman Conforme:

ALEJANDRO LARENAS GONZÁLEZ
RUT.: [REDACTED]


OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

QUILLOTA, 01 de Marzo de 2017.-